



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIPLOMADO
JUICIO DE AMPARO



La Suprema Corte de Justicia de la Nación
a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Al: Magdo. Juan Manuel De Alba De Alba

Por su participación como ponente en el **Diplomado Juicio de Amparo**,
Vías del juicio de amparo, realizado en las instalaciones
de la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, Veracruz.

Se expide el presente a los 28 días de septiembre de 2019.

Eliminado: Una firma. Fundamento legal:
Artículo 116 de la Ley General de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública. Contiene datos personales.

Mtro. Miguel Buendía González
*Encargado de la Casa de la Cultura Jurídica
en Xalapa, Veracruz*